



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2022 - 0227

El Despacho Comisorio No.006 de 2023, debidamente diligenciado, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los interesados para los fines y por el lapso previstos en el artículo 40 del C.G.P.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP